INFORME DE LA COMISIÓN ENCARGADA DE ANALIZAR LAS SOLICITUDES DE RECUPERACIÓN DE LA CALIDAD DE ALUMNO

La Comisión se reunió en una ocasión el 5 de noviembre del presente año de manera presencial en la sala de juntas de la Dirección de la DCBI y analizó tres solicitudes de Recuperación de la Calidad de Alumno a nivel Licenciatura.

Tomando en cuenta la opinión de las personas titulares de las Coordinaciones de Estudios respectivas y la verificación del cumplimiento de lo establecido en el Reglamento de Estudios Superiores, así como en los Lineamientos del Consejo Divisional de Ciencias Básicas e Ingeniería, con la presencia de todas las personas que integran la Comisión, se presentan a consideración del Consejo Divisional y recomiendan para su aprobación los **dictámenes** que se anexan:

1. Pérdida de la Calidad de Alumno por Vencimiento del plazo máximo de 10 años, párrafo primero del artículo 51 del Reglamento de Estudios Superiores (RES).

No.	Nombre	Matrícula	Licenciatura	Plazo (Trimestres)	Inicio	Examen si/no
1	Daniel Sánchez Rojas	210334380	Ingeniería Electrónica	3	25-I	Sí requiere
2	Julio César Hernández González	2112003668	Ingeniería Eléctrica	4	25-I	No requiere

2. Pérdida de la Calidad de Alumno por haber solicitado baja voluntaria y encontrarse en condiciones de vulnerabilidad.

No.	Nombre	Matrícula	Licenciatura	Plazo (Trimestres)	Inicio	Examen si/no
1	Hugo Márquez Valencia	210200476	Ingeniería en Computación	3	25-I	Sí requiere

VOTOS

Las personas integrantes de la Comisión, que estuvieron presentes al momento de aprobar el dictamen, se manifestaron de la siguiente manera:

Integrantes	Sentido de los votos
Dr. Rafael Escarela Pérez	A favor
Mtro. José Juan Guerrero Correa	A favor
Ing. Antonio Guerrero Bañuelos	A favor
Total de los votos	**3 a favor**

A t e n t a m e n t e
Casa abierta al tiempo
La Comisión

[redacted]

Dra. Maricela Claudia Bravo Contreras
Coordinadora de la Comisión

05 de noviembre de 2024.

Casa abierta al tiempo
Universidad Autónoma Metropolitana
Azcapotzalco

Consejo Divisional de Ciencias Básicas e Ingeniería

DICTAMEN DE RECUPERACION DE LA CALIDAD DE ALUMNO

Nombre Solicitante: Daniel Sánchez Rojas Matrícula: 210334380

Licenciatura en Ingeniería: Electrónica Fecha de recepción de la solicitud: 9/09/2024

Para ser llenado por el Coordinador de estudios

No. de créditos cubiertos: 453 Porcentaje del plan de estudios: 96.17%

Último trimestre de reinscripción[1]: 23O Requiere examen de conjunto[2]: SÍ [X] No [ ]

Se recomienda autorizarle un plazo de [3] trimestres a partir del trimestre [25-I]

Para ser llenado por la Comisión encargada de analizar las solicitudes de recuperación de la calidad de alumno

Se ratifica el dictamen del Coordinador de estudios: Sí [ ] No [ ]

En caso negativo formular la recomendación alternativa [ ] trimestres.

¿Requiere examen de conjunto? Sí [ ] No [ ]

Programa calendarizado para cubrir UEA, faltantes (UEA.,clave, trimestre).

Clave	UEA	Créd	Trim
1100105	SEMINARIO DE INTEGRACIÓN EN INGENIERÍA ELECTRÓNICA	3	25-I
1100115	PROYECTO DE INTEGRACIÓN EN INGENIERÍA ELECTRÓNICA	18	25-P
1100115	PROYECTO DE INTEGRACIÓN EN INGENIERÍA ELECTRÓNICA		25-O

(Agregar otra hoja si es necesario)

Nombre del Coordinador: GERARDO MARCEL REYNA OBREGÓN Fecha: 05/11/2024 Firma: [redacted]

SE ANEXA:

a) Diagrama de seriación con indicación de las UEA faltantes.
b) Argumentos que justifican la recomendación (en caso de estimarse necesario).

1 Último trimestre en el que el alumno pagó cuota de servicios al trimestre (aunque no inscribiera UEA).
2 Sólo si se hubiesen interrumpido los estudios por más de seis trimestres lectivos consecutivos (Art 48. Frac II. RES).

Casa abierta al tiempo
Universidad Autónoma Metropolitana
Azcapotzalco

Consejo Divisional de Ciencias Básicas e Ingeniería

DICTAMEN DE RECUPERACION DE LA CALIDAD DE ALUMNO

Nombre Solicitante: Julio Cesar Hernández González | Matrícula: 2112003668

Licenciatura en Ingeniería: Eléctrica | Fecha de recepción de la solicitud: 03/Octubre/2024

Para ser llenado por el Coordinador de estudios

No. de créditos cubiertos: 454 | Porcentaje del plan de estudios: 95.57

Último trimestre de reinscripción[1]: 24I | Requiere examen de conjunto[2]: SÍ [ ] No [x]

Se recomienda autorizarle un plazo de: 4 trimestres a partir del trimestre: 24O

Para ser llenado por la Comisión encargada de analizar las solicitudes de recuperación de la calidad de alumno

Se ratifica el dictamen del Coordinador de estudios: Sí [ ] No [ ]

En caso negativo formular la recomendación alternativa [ ] trimestres.

¿Requiere examen de conjunto? Sí [ ] No [ ]

Programa calendarizado para cubrir UEA, faltantes (UEA.,clave, trimestre).

Clave	UEA	Créd	Trim
1100104	Seminario de Integración en Ingeniería Eléctrica	3	24O
1100114	Proyecto de Integración en Ingeniería Eléctrica I	18	25I-25P

(Agregar otra hoja si es necesario)

Nombre del Coordinador: David Antonio Aragón Verduzco | Fecha: 16/10/2024 | Firma: [redacted]

SE ANEXA:

a) Diagrama de seriación con indicación de las UEA faltantes.
b) Argumentos que justifican la recomendación (en caso de estimarse necesario).

1 Último trimestre en el que el alumno pagó cuota de servicios al trimestre (aunque no inscribiera UEA).
2 Sólo si se hubiesen interrumpido los estudios por más de seis trimestres lectivos consecutivos (Art 48. Frac II. RES).